

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

## *La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

### Unos relieves del Prado eran del siglo XIII y no del XVII J. O.

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras, que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel, eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo, pero, sin embargo, parece que las han descubierto ahora. La apreciación de una obra de arte cambia según la datación y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. Y este es justo el caso. Esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua [...].

***Puntuar  
de otra  
forma***

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

---

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras, que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel, eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo, pero, sin embargo, parece que las han descubierto ahora. La apreciación de una obra de arte cambia según la datación y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. Y este es justo el caso. Esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua.

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras (que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel) eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo[;] pero, sin embargo, parece que las han descubierto ahora. La apreciación de una obra de arte cambia según la datación[,] y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. Y este es justo el caso[:] esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua.

1) Proponemos sustituir, por paréntesis, las comas que aíslan el inciso con coma interna. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras, que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel, eran bien conocidas...

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras **(que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel)** eran bien conocidas por el Museo del Prado...

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto”. Utilizaremos paréntesis, que suponen “un mayor grado de aislamiento de la información”, y se usan “para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, etc.” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 365-366).

2) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma previa a la conjunción *pero*. Reproducimos ambas versiones:

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras, que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel, eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo, **pero**, sin embargo, parece que las han descubierto ahora.

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras (que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel) eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo[;] **pero**, sin embargo, parece que las han descubierto ahora.

Normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones *pero*, *mas*, *aunque* [...] cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas”, según la normativa (*Ortografía*... 2010: 353).

3) Proponemos puntuar la conjunción **y**, lo que podría justificarse con tres reglas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La apreciación de una obra de arte cambia según la datación y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha.

La apreciación de una obra de arte cambia según la datación[,] y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [y, e, ni...] es admisible”, o “frecuente, aunque no obligatorio”. También se escribe una coma delante de la conjunción, por ejemplo, si el último elemento es “semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia” (*Ortografía...* 2010: 324). Lo aplicamos a nuestro texto:

La apreciación de una obra de arte cambia según la datación, **así que** parte de su importancia artística está condicionada por la fecha.

Además, “es frecuente, aunque no obligatorio” puntuar ante la conjunción “cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía...* 2010: 324).

Compruébese en nuestra versión (la segunda):

La apreciación de una obra de arte cambia según la datación y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha.

**La apreciación** de una obra de arte cambia según la datación[,] **y parte de su importancia artística** está condicionada por la fecha.

Por último, hay “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [y, ni, o...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados” (*Ortografía...* 2010: 324).

Compárense ambas versiones:

La apreciación de una obra de arte cambia según **la datación y parte de su importancia** artística está condicionada por la fecha.

**La apreciación** de una obra de arte cambia según la datación[,] y **parte de su importancia artística** está condicionada por la fecha.

4) Sustituimos, por dos puntos, el punto que separa ambas oraciones (la primera tiene sentido general). Reproducimos ambas versiones:

La apreciación de una obra de arte cambia según la datación y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. Y este es justo **el caso**. Esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua.

La apreciación de una obra de arte cambia según la datación, y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. **Y este es justo el caso[:]** esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua.

Según la normativa, los dos puntos «supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas»; por ejemplo, la de «verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras*» (Ortografía... 2010: 360-361).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras, que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel, eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo, pero, sin embargo, parece que las han descubierto ahora. La apreciación de una obra de arte cambia según la datación y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. Y este es justo el caso. Esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua.

Este conjunto de veinte relieves de diferente tamaño y de distintas figuras (que representan rostro de perfil de mujeres estilizadas, hombres barbados y cabezas adornadas con coronas de laurel) eran bien conocidas por el Museo del Prado desde hace tiempo; pero, sin embargo, parece que las han descubierto ahora. La apreciación de una obra de arte cambia según la datación, y parte de su importancia artística está condicionada por la fecha. Y este es justo el caso: esta colección se consideraba que fue realizada en el siglo XVII, pero resulta que era más antigua.

